MA-33/19- SER- AB CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE PLAZA SAN JUAN DE LA CRUZ Y OTRAS DEPENDENCIAS DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO EN MÁLAGA

EXPEDIENTE: MA-33/19- SER- AB
EXPEDIENTE EN GIRO: CONTR 2019 782103

DILIGENCIA para hacer constar que la empresa LIMPIASOL SA, actual adjudicataria del contrato, ha comunicado la siguiente información adicional, de interés en la licitación de la contratación referida:

- LIMPIASOL SA no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social, según certificado de la Tesorería General de la Seguridad Social de fecha 05/03/2020.
- La empresa no tiene litigios laborales pendientes con respecto al contrato de esta Delegación Territorial.
- El Convenio colectivo aplicable es el de limpieza de edificios y loclaes de la provinca de Málaga, código 29000285011982, BOP 22/12/2016, en vigor desde el 01/01/2016 hasta el 31/12/2020.
- LIMPIASOL SA no es Centro Especial de Empleo.
- No existe ningún personal con grado de discapacidad superior al 33%.

Málaga, a la fecha de la firma electrónica
LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL
Fdo.: M.ª José Navas Aranda

Dirección: Plaza San Juan de la Cruz, 2. C.P.: 29007 - Málaga
Tel.: 951 93 25 00 - 922546
Correo electrónico: dt.malaga.cfv@juntadeandalucia.es